



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **20 AGO. 2019**

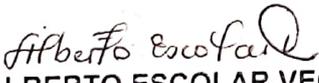
Señor
David Torrado Lemus
Jefe de Consultoría SGS Colombia S.A.S
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que en la respuesta enviada a su solicitud radicada en esta Entidad bajo el consecutivo N°005786 del 03 de julio de 2019 fue devuelta por la Empresa Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Lugar Desconocido", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°004615 del 16 de julio de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **20 AGO. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **26 AGO. 2019**

La notificación del **Oficio N°004615 del 16 de julio de 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **27 AGO. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.


ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo,
Revisó: Gloria María Tamara Arroyo – Profesional Especializada
V° B°: Dra. Juliette Siernan Charns – Asesora de Dirección.

Calle 66 N°. 54 - 43.
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 16 JUL. 2019

E-004615

Señor
David Torrado Lemus
Jefe de Consultoría SGS Colombia S.A.S.
david.torrado@sgs.com
Carrera 16 A No.78-11 P 3
Bogotá, D. C.

Referencia: Comunicado asociado a su Derecho de Petición recibido bajo el Radicado N°005786 del 3 de julio de 2019.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico en respuesta a la petición de la referencia, y en atención a su solicitud de certificación del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP/SINAP y áreas especiales le informo que esta Entidad Ambiental tiene registrados ante el RUNAP del SINAP, las siguientes áreas protegidas:

Municipio	Área Potencial	Número de Hectáreas	Categoría	Acuerdo Administrativo de Declaratoria
Piojó	El Palomar	772	Reserva Forestal Protectora	No.019/2013
Luruaco	Los Rosales	1304	Parque Natural Regional Los Rosales	No.015/2011
Usiacurí	Luriza	837	Distrito Regional de Manejo Integrado	No.003/2011
Luruaco y Piojó	Palmar del Titi	2.622,15	Distrito Regional de Manejo Integrado Palmar del Titi	No.008/2018

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Por otra parte, es menester indicarle que esta Autoridad Ambiental presentó ante el Consejo Directivo el proceso de declaratoria del Distrito de Manejo Integrado BIJIBANA, ubicado en el Municipio de Repelón, Atlántico, el cual cuenta con 1528,9 hectáreas y actualmente se encuentra en proceso de registro ante el RUNAP.¹

Finalmente, le comunico que para suministrarle el resto de la información requerida en su solicitud, le solicito prórroga. Lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.

Revisó: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica

V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.

¹ La información contenida en el presente oficio fue suministrada por la Ing. Liliana Zapata Garrido, Subdirectora de Gestión Ambiental, a través del Memorando N°003616 fechado el 11 de julio de 2019, allegado a la Oficina Jurídica en respuesta a la Petición del Radicado N°005786 del 2019.

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 12245528

Fecha Pro-Admisión: 29/07/2019 13:44:49



YG235234797CO

1111
464
10 SA

Remitente
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C./T.I: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: DAVID TORRADO LEMUS
 Dirección: KR 16A 78-11 P3
 Tel: Código Postal: 110221188 Código Operativo: 1111464
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$6.000
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$6.000

Dice Contiene: *CONSULTA RECEPCION*
 Observaciones del cliente: *ES FICHA DIKAS DEL 190 II*

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *dd/mm/aaaa*

Distribuidor: *FERNANDO LOPEZ*
 C.C. *80123504*

Gestión de entrega: *31/7/19* 1do 2do *dd/mm/aaaa*



88885301111464YG235234797CO

8888
530
PO.BARRANQUILLA
NORTE